

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 24 de mayo.

Tomamos del *Clamor* los siguientes artículos.

Quien, extraño á nuestros asuntos políticos, leyese tan solo la real orden de el día 16 del corriente, se persuadirá quizás de que tocante á los impuestos públicos nos hallamos dentro del círculo trazado por la ley constitucional. En efecto, reconociendo el ministerio en ella que carece de facultades para imponer una contribucion adicional á la de inmuebles, cultivo y ganadería sin estar votada por las Cortes, parecia consiguiente que arreglase su conducta al mismo principio que sirve de base y cimiento al sistema representativo.

Mas no sucede así por desgracia. El ministerio que tiene un justo escrúpulo de autorizar el cobro de un impuesto adicional, recauda con la mas perfecta tranquilidad de conciencia el tributo principal, no hallándose autorizado tampoco para ello por una ley como se requiere segun el art. 76 de la Carta. ¿Cómo se explica tan palmaria contradicción? ¿Cómo ha podido desconocer el condenar por un motivo tan legítimo el recargo hecho en la provincia de Sevilla, declaraba implícitamente hallarse fuera de la ley, y dictaba su propia condenación? Sin duda imaginó que el buen sentido público, que sus adversarios políticos no sacarian la consecuencia de la doctrina que consigna para un caso aislado, y de que prescindiese tratándose de los tributos en general.

En estas y otras contradicciones del mismo género se mira por fuerza envuelto el ministerio que se coloca en una situación ilegal. No puede dar un paso en el buen sendero sin que se vuelvan contra él sus propios actos, sin que ponga en manos de sus contrarios armas irresistibles. Y ahora comprenderá cuan desinteresados y sanos son los consejos que de continuo le dirigimos para que restablezca el imperio de la ley, para que se atenga en el ejercicio de la autoridad á sus terminantes preceptos. Si los gobiernos calcularan cuanto ganan en prestigio y fuerza mandando con la ley, huirían de esas arbitrariedades sistemáticas que sugendran bondas perturbaciones y producen males inmensos. Lejos de ello ciertos hombres no conciben que haya vigor en el poder, como no sea lícito sobreponerse á las prescripciones legales. Para ellos corren un inminente riesgo los mas caros intereses, como no se revista á los gobiernos de una dictadura perpetua, como no queden á merced suya el uso de los derechos políticos, la seguridad personal de los ciu-

dadanos. De continuo tienen cubierta con un velo la estatua sagrada de la ley, á pretexto de que así se refrena á los turbulentos. Mas si las leyes no bastan para asegurar el orden público reprimir los delitos, y proteger al ciudadano, ¿cuál entonces es su mérito? ¿Qué bienes proporcionan? ¿Por qué no se promulgan otras que llenen tan importantes fines?

No es esto, no. Esas leyes invocadas en los momentos mismos que se violan y escarnecen temerariamente, ponen una barrera á los abusos y excesos que sirvieron de pedestal á muchos para subir al mando, y sin los cuales no organizarían mayorías ficticias, ni se mantendrían un solo día en su elevado puesto. Su sistema está reducido á destruir lo que los estorba, á falsear cuanto pueden convertir en su provecho. Así mientras ellos abusan de la libertad de imprenta, encadena la pluma de los que denuncian sus desafueros: mientras conceden el sufragio electoral á sus adictos que carecen de las cualidades necesarias, despojan del voto á los que mas exuberantemente las poseen; mientras pueblan los bancos legislativos con hechuras suyas sin otros títulos que una ciega sumisión á sus órdenes, cierran á los hombres políticos de mayores servicios y talentos el acceso á la tribuna parlamentaria. Y no contentos todavia con este monopolio que se estiende á todos los derechos y á todos los ramos, cuando las instituciones de tal manera explotadas les sirven de obstáculo, ó se interponen en su camino, las arrollan y suspenden su observancia hasta que á mansalva puedan proseguir su obra de exclusivismo y persecucion. Muy ciegos han de hallarse algunas personas si en las precedentes líneas no descubren la vera efigies de su desastroso régimen.

Y no vaya á pensarse, visto el giro de este artículo que desaprobamos la real orden de 16. Por el contrario, nos ha complacido sobremanera que se reconozca un principio tan olvidado en la esfera del gobierno por los ministerios moderados, halagándonos con la idea de que llegará un día en que se respete religiosamente, y se aplique á todo los casos y génelas. Con las mismas palabras oficiales recordaremos al señor Lersundi y sus colegas, que están fuera del recinto constitucional, que no tienen facultades para imponer y mucho menos para cobrar una contribucion sin estar votada por las Cortes, que las de 1853 carecen de esa sancion que las legaliza.

En cuanto al remedio, su sencillez misma nos releva de la necesidad de indicarlo. En las facultades legítimas de la Corona está convocar las Cortes, que fueron suspendidas y cerradas mas tarde indefinidamente sin haber votado los presupuestos, sin haber concedido siquiera autorización al gobierno

para cobrar las contribuciones. ¿Qué teme el ministerio de la reunion de las Cortes? ¿Sospecha acaso que no tiene en ellas mayoría? Vamos consideremos sus recelos, y desde ahora, conociendo los elementos de que se componen, le pronosticamos que encontrará mejor acogida que sus antecesores. ¿Trabaja por dicha para organizar una mayoría? La convocacion misma será sin disputa la medida mas eficaz al intento, especialmente si viene acompañada de reformas útiles y de economías bien entendidas. En España es muy facil y llano el mando. Estamos tan acostumbrados á gobiernos de arbitrariedades y desaciertos, que el mas insignificante beneficio desarma la ira de los adversarios y obtiene unánimes elogios. Véase, si no, cómo se han recibido por todos los periódicos y por todos los partidos los decretos de los señores Egaña y Bermúdez de Castro, y la benevolencia con que es tratado el actual ministerio. Hay una sed tan ardiente de justicia, de reformas, de reparaciones, que la mera iniciativa de ellas conquista el favor público. Culpa será del ministerio si no sabe ó no quiere aprovecharse de tan felices disposiciones.

Ciertas influencias personales han conseguido segun parece, que se renuncie á la idea de abolir la presidencia ó Cámara, el Consejo y la Direccion de Ultramar. Si el hecho fuese cierto, acreditaria que el actual ministerio no encuentra valor mas que para suprimir destinos subalternos y empleos de corto sueldo. En tal caso quedaria probado que mientras condena abusos de poca trascendencia, transige con otros de gran entidad concediendo indulto á las oficinas inútiles y costosas que tienen la dicha de ser patrocinadas por algun alto personaje de la situacion. No es eso, no, lo que esperábamos de los hombres que han empezado sus reformas bajo tan infelices auspicios. En vista de sus primeros pasos por el camino recto llegamos á lisonjearnos de que nunca seria para ellos una carta de seguridad y resguardo la elevada categoria de los funcionarios que ocupen destinos supérfluos. Tampoco los creiamos capaces de prestarse por sugerencias interesadas á conservar centros administrativos que gravan al Tesoro, pugnen con los buenos principios favorezcan al monopolio é introduzcan la perturbacion en el servicio del Estado pero las contemplaciones y respetos que guardan con ciertos señores y con ciertas cosas, nos van haciendo perder la fe en sus medidas. Tememos que todas ellas se reduzcan al cabo á las insignificantes economías que se han conseguido.

En cuanto á las dependencias creadas por el señor Bravo Murillo para apoderarse de todos los negocios referentes á nuestras provincias ultramarinas, creemos que el ministerio incurri-

rá en una grave responsabilidad si las prohija, cuando no reparó en abolir otras que costaban mucho menos y en nada se oponian á las leyes vigentes. Ese mecanismo monstruoso que se compone de cierta Direccion especial enclavada en la Presidencia del Consejo de ministros, y de un cuerpo consultivo, solo vive y se sostiene á beneficio del espíritu de pandillage que tanta fuerza conserva entre nosotros. Por ahí debieron haberse empezado las reformas y los ahorros. Así lo reclamaba y exigia la opinion pública: Aguardábase confiadamente un golpe certero y decisivo que derribase la obra levantada por la usurpacion y la arbitrariedad.

Y cuidado que al declararnos contra el aborto del señor Bravo Murillo, dejamos á un lado dos cuestiones, la política y la de centralizacion. Solo lo consideramos bajo el aspecto constitucional y á la luz de los preceptos administrativos que nadie recusa. Nosotros no aprobamos la clase de gobierno excepcional á que están sujetas las mal llamadas posesiones coloniales. Somos igualmente enemigos de todo pensamiento que se dirija á centralizar los negocios de allí, pues no habiamos de querer en el siglo XIX lo que el mismo conde de Floridablanca reputaba por un mal en su época, y cuando ni nuestra Antillas ni Filipinas tenían el incremento que ahora han tomado. Sin embargo, reconocemos y confesamos que tanto el actual régimen de aquellas lejanas provincias, como la centralizacion en el despacho de cuantos asuntos les interesan, pueden, sostenerse con razones mas ó menos atendibles. Por eso al combatir la Cámara ó presidencia, la Direccion y el consejo de Ultramar, hemos procurado encerrarnos en la esfera de las reglas comunes que no se hallan sujetas á la diversa apreciacion de las escuadras políticas y económicas, y traer en nuestro apoyo los artículos de la Constitucion que se han conculcado.

Pedimos pues que se suprima la nueva institucion administrativa que inventaron el señor Bravo Murillo y sus cólegas para el servicio de Ultramar, por las siguientes razones:

- 1ª Porque consagra un monopolio inquisitorial.
- 2ª Porque se funda en una supercheria.
- 3ª Porque establece trámites dilatorios y círculos viciosos.
- 4ª Porque origina una pugna constante de atribuciones.
- 5ª Porque envuelve una contradicción en la parte preceptiva con motivo de la cual se anula por un lado lo que se dispone por otro.
- 6ª Porque introduce el desorden y la confusion en el despacho de los negocios de Ultramar.
- 7ª Porque falta á los mismos fines para que fue creada.

8ª Porque conculca todos los principios administrativos.

9ª Por ser de origen ilegal.

10ª Porque con ella se infringen los artículos 75, 76 y 79, títulos XII y XIII de la Constitución vigente.

Reservándonos esplanar todas estas razones, si hay quien se atreva á impugnarlas, nos limitaremos por hoy á justificar brevísimamente su exactitud.

Consagra la institucion administrativa á que nos referimos, un monopolio inquisitorial. El monopolio proviene de vincular en la presidencia del Consejo de ministros el despacho de los negocios mas importantes de nuestras provincias ultramarinas. Consiste lo inquisitorial en la circunstancia de que este despacho sea *secreto*, puesto que sobre ninguno de los espresados negocios tiene derecho á hablar de imprenta sin el competente permiso del gobierno con arreglo á los decretos vigentes. De modo que mientras resume un cúmulo de atribuciones el presidente del Consejo de ministros, y por una consecuencia precisa el director de la famosa direccion de Ultramar, queda prohibida la publicidad de sus actos.

Se funda en una supercheria, porque parece á primera vista que se oirá previamente sobre todas las cuestiones relativas á Ultramar el consejo de este nombre, cuando por el artículo 4º del decreto de 30 de setiembre de 1851, se deroga semejante formalidad, reservándose el consejo de ministros, ó mejor dicho el segundo jefe de la Direccion de acuerdo con el presidente de aquel resolver cuanto se le antoje en punto á las *disposiciones y medidas generales que afecten á cualquier ramo de la administracion ultramarina*.

Establece trámites dilatorios y círculos viciosos, porque los expedientes que instruyeren los gobernadores capitanes generales de nuestras Antillas y Filipinas sobre cuanto estimen conveniente, deben en ciertos casos ir primero á la suprema *Presidencia*, luego al gran consejo de Ultramar, y por último al ordinario de ministros, ajenos de otros requisitos embarazosos que aumentan el embrollo y la farsa.

Origina una pugna constante de atribuciones, porque no estando deslindada ninguna de las que en rigor corresponden á las diferentes dependencias que entienden en los negocios de Ultramar, á cada paso ocurren conflictos y competencias, sobre todo entre el ministerio de Hacienda y la flamante Direccion, la cual se empeña en sostener con admirable lógica que debe hacerse una completa distincion entre recaudar y administrar, consistiendo en desprenderse generosamente de la primera facultad, siempre que se le reserve intacta la segunda.

Envuelve una contradiccion en la parte preceptiva, porque despues de crearse un consejo consultivo bajo el precepto de oír siempre so dictámen, se prescindir de este oráculo, en virtud de una escepcion incalificable.

Introduce el desorden y la confusion en el despacho de los negocios, porque se hace intervenir de un modo irregular á empleados de diversa procedencia, cuya accion se contradice y anula.

Falta á los mismos fines de su instituto, porque establecida bajo el pretesto de centralizar el servicio, reconcentra por un lado de un modo absurdo, y reparte por otro los negocios de Ultramar en los ministerios de Hacienda, Guerra y Marina.

Conculca todos los principios administrativos, porque aumenta la complicacion del despacho, hace que sea necesario consumir mas tiempo, aglomera con desigualdad el trabajo, y rompe la armonia administrativa.

Es ilegal, porque para fundarla se suprimieron la seccion de Ultramar del consejo real, y la junta revisora de las leyes de Indias, de las cuales la primera existia en virtud de una ley orgánica.

Con ella se infringen los artículos 75, 76 y 79 de la Constitución porque confiere al consejo de ministros la facultad de decidir á su arbitrio sobre los presupuestos, fijar la fuerza de mar y tierra y disponer de la fortuna de las provincias ultramarinas, que únicamente corresponden á las Cortes.

Variedades.

EL JUGADOR.

«El juego no es mas que el crimen y el vicio colocados en el régio interés.»—(El general Foy.)

El juego de las cartas es antiquísimo, siendo una de las invenciones de que pueden gloriarse los chinos. En Europa comenzó á generalizarse durante el reinado de Carlos V. de Francia. Propagado su uso por todas partes, halló bien pronto numerosos partidarios: y aunque en diversas épocas se promulgaron edictos tantos, que reunidos todos podrian con ellos formarse una abundante biblioteca, esto no obstante la raza no se estinguió, ni se estinguirá nunca de real orden.

Por lo general el jugador no tiene patria y de consiguiente todo el mundo es suyo. Se lleva bien con las diversas clases de la sociedad y alterna con todas ellas, segun que es bueno ó malo el estado de su capital activo, y segun las necesidades en que se vé. Hace uso de títulos y nombres pomposos ó humildes, aprovechando siempre las ocasiones y el carácter de los sujetos con quienes le conviene alternar.

En Paris, esa populosa ciudad, tipo de todas las industrias el jugador es una industria; ya se presenta como un general ruso, ya como un emigrado español, húngaro alemán ó polaco; ora como un conde romano en quien recajó el anatema de su empedernido papá por ser amigo particular de Mazzini, el ex-triunviro romano, ó bien finge ser un acaudalado mejicano. A muy poco llegará á ser uno *des habitues des tapis franc de cité*, despues de haber alternado con la aristocracia de la rue Montmartre, Babylone y Sainte Germain.

Entre nuestros emancipados hermanos los portugueses, no necesita el jugador para darse importancia de nombres tan sonoros ni retumbantes; necesita tan solo tener nociones de frances, ó chapurrear el dulce idioma de Gervantes. Sin embargo en Lisboa suele ser hijo ó sobrino carnal de un rico *labrador de Douzo* ó propietario de Alentejo: en Oporto es lisbonense, primo de un conde, pariente de un rico negociante, ó *fidalgo de provincia*. En España y principalmente en Francia suele denominarse á los jugadores con el apelativo de *griegos*: empero en Oporto se les conoce por el de *españoles*: tal es la plaga de ellos que suele inundar la ciudad invicta denominada tambien baluarte de la libertad. Cuantos en el reino lusitano toman el nombre

de españoles pasan por hidalgos, oficiales, gefes superiores del ejército de don Carlos, bien progresistas ó republicanos, segun la ocasion ó personas á quienes se presenta; así son de carácter noble y franco, pero no transigen con su conciencia y de consiguiente jamás se aprovechan de las amistades ni de los indultos.

Entre nosotros escepto algunas notabilidades que siguen por norte de su carrera la escuela de Paris (que es la misma de Londres y Alemania) ó las de Oporto ó Lisboa, á escepcion de estos suelen ser todos jubilados, cesantes ó retirados, hijos de familia, personas todas cuya morada y medios de subsistencia se ignoran. Su carácter suele ser sombrío las mas de las veces, retratándose en su fisonomia el continuo sufrir de las fuertes sensaciones que les conmueven y aniquilan: y sobre todo padecen de una distraccion despreciativa de toda clase de asuntos que entretienen, alimentan y ligan á la sociedad en general.

En todos los paises, el jugador es, por lo general, soltero; y en los cortes instantes que permanece en la sala de baile (porque como hemos dicho en todas partes) se finge apasionado de una jóven de buena educacion, con tal que le sirva este amor de salvo conducto para la introduccion en la casa. Es amable y condescendiente no mas hasta que consigue dominar y captarse la buena acogida de los concurrentes. El oro es su ídolo, y el juego su religion, arrastrando una existencia de agonias y de amargas emociones.

El juego es una industria, una profesion que no se aprende en corto tiempo. Para llegar á poseerla es preciso un trabajo incesante, una disposicion natural, y pasar noches enteras de insomnio en un estudio profundo hasta saber todas las maniobras, todas sus suertes y secretos, que son muchos en verdad, y á cuál mas difíciles y complicados.

El dobléz, la señal mas imperceptible, el amparo de las figuras, su ligado, ese juego mudo de las manos y sobre todo, la telegrafia ocular, activa é inteligente, juego vivísimo de los ojos cuya señales suelen tomarse equivocadamente como acciones sencillas y naturales, todo cuesta mucho y no se aprende fácilmente; porque seria tarea árdua pretender estudiar en dos dias todos los caprichos del azar. Es obra pues, de paciencia, de tiempo y de dinero. El jugador se aviene á todas situaciones, amoldándose para con el pollo á quien tiende el lazo, como la yedra al olmo: si pierde es para el neófito el amigo obsequioso y desprendido que nos enseña á sufrir, y raras veces deja de consignir su objeto, cual es el de desplumar al infeliz que cae en sus redes.

Cuando pierde de veras por estar en divergencia con algun maestro, ó cuando por cualquier otro motivo se ve reducido á la desgracia, muda entonces de tierra buscando en otra parte mejor fortuna.

Si quereis ver un ejército de jugadores de todas clases ó categorías en este ó en aquel pais, marchad á los baños; bien sean de mar, termales ó sulfúreos, en todo punto, en fin, donde se reuna gente de diversos sitios que no tengan conocimiento de sus *estimables* cualidades, y allí los encontrareis, por ser sitio de *vendimia* cierta y abundante.

Allí vereis dos iniciados que tal vez en otro parage conocisteis por amigos inseparables como huyen uno del otro

mostrándose al parecer completamente extraños. Veris perder á uno de ellos constantemente con una sangre fria digna de un hijo de la soberbia Albion, arrastrando consigo alguna víctima; y si al dia siguiente lograis estar en su habitacion, podeis cercioraros de como el contrario de la vispera reparte el botin dividiéndose escrupulosamente las *ganancias*. Aunque suele triunfar el jugador y gastar en grande cuando ha hecho *buen negocio*, es siempre generoso, desprendido, y vive por lo general parcamente, siéndole necesario, sin embargo, el uso de bebidas fuertes y espirituosas.

El jugador, cuya vida es de agitacion y zozobra, es elegante como el primero: hasta mediodia no se levantará nunca del lecho, porque no suele nunca dormir de noche.

Jamas os dirá donde vive ni en que se ocupa; suele ser despejado é instruido, siendo muy amena su conversacion, como la de todo hombre de esperiencia y de mundo que ha leido mucho, ó estado continuamente vagando. En fin despues de haber vivido nuestro jugador ora en la miseria, ora en la opulencia, conociendo tanto la entrada de las fondas y teatros como las de los usureros al 90 por 100, ó del monte de Piedad, muere mezquina y miserablemente, no sin la idea consoladora de esperanza en su Dios—el juego!....

Estando, sino permitido, al menos tolerado el juego entre nosotros, supuesto que apesar de la persecucion de la policia, no existe calle en Madrid donde no haya establecidas una ó dos oficinas, el jugador español no acaba en una prision, como el frances, que generalmente vé su último dia en los presidios de Toulon ó de Brest.

Mientras tan desastroso y miserable fin tiene el jugador, ente odioso para toda persona moral y virtuosa, no suelo ser mas halagüeño el del pobre pollo, víctima de los atractivos seductores de tan feo vicio. Acaba muchas veces por un criminal suicidio, arrastrando con su ruina la fortuna, el reposo y hasta el honor de algunas familias.

EL EMPLEADO-CESANTE.

La tecnologia de los retrocianos, viceversa y contrasentidos, está á la orden del dia en la patria de Sancho Panza y Bravo Morillo ó Morito. ¡El empleado-cesante! he aquí dos vocablos que se asastan de verse juntos, como sucede á los ministros con el parlamento, y como acontece á mas de cuatro matrimonios. ¿Quién concibe una cesantia con la contera de empleo, y un puesto público, con el admitiendo de sin ocupacion? Por mi santiguada que aturde y pasma el cacúmen de nuestros hombres de Estado-vulgo, meritorios de oficina.

Despues de haber creado una turba multa de sanguijuelas, é introducido en el cerebro de todos los ciudadanos la idea de la empleomania, como una enfermedad crónica; despues de hacerlos bailar en la cuerda floja tantas enteras de polkas y mazurkas, haciéndolos saltar de un extremo á otro de la península á cada triquitraque, como si estuvieran acometidos de la tarántula y del baile de San Vito queriendo probar con ellos la verdad del movimiento continuo, los manda una esquelada flamenca, en la cual aparece un flamante decreto que los declara *cesantes*, con la denominacion que los declara *cesantes*, con la denominacion de *empleados*. Este es un epigrama como tantos otros que para ventura y contentamiento general cruzan por estos mundos, en forma de protestas y programas, artículos y decretos, felicitaciones y recompensas.

El empleado... ¡maldita costumbre! el *cesante*, es una momia ambulante, que con permiso del gobierno, tiene un rostro enjuto como

sobre escrito de habitante del otro mundo que se puede bañar en el cañon de una escopeta, y que probaria al filósofo mas pirrónico la existencia del vacío, con su humanidad lisa y trasparente, como un farol de gas. El nombre de pila de todo cesante es el de Canuto, por apellido Delgado con cimiento de cañas y armadura de estopas. Tiene los ojos abiertos y claros como un amante celoso: pero lánguidos y handidos como los artículos de la Constitución. Viste siempre de verano, y todas sus formas son caderas y salientes agudas. Su presencia es un documento vivo, una crónica andando, una prueba matemática, de la existencia de los espíritus. El materialista mas aferrado defenderia la verdad de los seres impalpables, si tropezara con la sombra de un servidor del Estado, que se llama cesante. Es frugal y moderado en sus comidas: filósofo entendido prefiere la blanca patata al sólido jamon, y economista profundo, no gasta por pereza de, no tener un cuarto de hora de mas. Jamás ha visto retratos de la Reina... grabados en oro. Lee los periódicos siete veces cada dia ansioso de encontrar una órden de paga, y solo propieza el infeliz con anuncios de banquetes y expediciones al extranjero, con decretos de autorizacion para cobrar los impuestos con recargos de contribuciones indirectas, paralelas, oblicuas, y circulares, con programas de fondistas, y carteles de convites.

Actualmente el *Cesante* se encuentra mas atendido y respetado que años atrás, precision de estudiar astronomía en la escuela del Gobierno, para aprender á contar el curso del tiempo segun las ordenanzas de los ministros de Hacienda. Cobraba anualidades compuestas de tres meses, y á pesar de haber protestado una y mil veces que los años se componian de doce, el Gobierno le hizo entender por fin y le convenció completamente, de que los años tienen dos, tres y cuatro meses segun la velocidad ó lentitud con que gira la recaudacion y el astro de la voluntad ministerial, en rededor del Sol del Erario, que padecia eclipses visibles para los cesantes, á cada interposicion de un nuevo ministro saca oro es decir, meteoro.

Luego que estudió la astronomia de los ministros, viéndose desocupado, se consagró á la investigacion de los medios de subsistir sin comer. Salió á su paso el célebre médico Bravo Murillo, y le recetó sangrias en forma de descuentos, y hechas las evacuaciones prescritas cada mes, el *Cesante*, concluyó por encontrarse en la esfera de los espíritus, que reprobaban el alimento como prosaico, y viven del aire atmosferico.

El *Cesante*, es la pesadilla de los ministros de Hacienda, es una momia ambulante, una protesta escrita en pergamino de la sabia administracion de nuestros gobiernos pasados. Forman coro con el *Cesante*, el amarillo esclaustro, el militar de reemplazo, y el veterano que está en retiro, á pesar de no haber monges.

Aquí concluye la fiesta: mis pinceles están secos, la paleta sin colores, el teatro vacío... aguardémos á que cruce otro personaje de nuestra sociedad.—Hasta mas ver, G. P. y M.

Un suceso inesperado vino á turbar ayer la tranquilidad de una familia entera que celebraba la boda de su hijo en una fonda muy nombrada en Madrid. Cuando los nuevos esposos, sus padres y amigos llenos de placer y satisfaccion iban á empezar los postres, se presentó en la fonda una jóven que se dirigiéndose á la desposada la declaró que su esposo tenia un lazo que le unia con ella para siempre. El descubierta amante apostrofó á la recién llegada diciéndola que nunca habia existido entre ellos ninguna clase de relaciones, pero la jóven entonces salió volviendo á entrar con un niño de corta edad en los brazos que empezó á llamar papá al novio. La recién casada se desmayó, las demas señoras empezaron á dirigir

los mas duros dicitrios al marido, los hombres á insultar á la pobre madre. formando estas voces un conjunto atornador. Serenados ya, tomaron del brazo los padres á sus respectivos hijos saliendo de la fonda todos en el mayor desórden y confusion. La pobre madre llorosa y con el hijo de su amor en los brazos desapareció tambien, revelando en su rostro el sentimiento de haber hecho la desgracia de su familia, sin poder evitar la suya.

Provision de destinos.—Del Trono y la Constitucion tomamos los dos parrafitos siguientes:

1º Como no somos progresistas ni moderados, y como no queremos personas que tengan mucho ni poco desarrollado el órgano de la adquisicion, recomendamos al gobierno que cada seis vacantes dé cuatro progresistas honrados, pues bastante han chupado la me ona nuestros hermanos los moderados.

2º Dicese que el general Lersundí piensa establecer un escalafon de cesantes para que estos sean colocados segun sus años y capacidad. Si esto fuese así el General Lersundí se cubriría de gloria, y el chafarote mayor acreditaria ser un gran estadista.

Ceremonias para volver á la religion judaica.—Un periódico de Argel publicó últimamente un hecho que merece consignarse. Bajo el reinado de Brahamban Manlouck, en 1819, un judío, llamado Rafael, se hizo musulman, con el nombre de Abd-Allah. Algunos años despues se casó con una árabe que murió sin dejar hijos. Mas tarde se casó con una musulmana, de la cual tiene una hija de doce años de edad. Todo el mundo creia á Rafael sinceramente convertido al islamismo, cuando últimamente corrió el rumor de que habia ingresado de nuevo en la religion hebrea. Hé aquí las ceremonias por qué tuvo que pasar.

Los rabinos le cortaron primero hasta la carne las uñas de los piés y de las manos; le afeitaron la cabeza, y no le dejaron mas que un mechon de pelo á cada lado de la frente. Se le hizo tomar despues un baño de agua fria en un estanque situado en la sinagoga, en el cual las mugeres israelitas practican ciertas abluciones.

Si su conversion es sincera, Ab3-Allah ó Rafael tiene que ir á bañarse allí todas las mañanas durante seis meses, cuando menos. Cuando tomaba el primer baño, le rompieron huevos en la cabeza y con ellos se la lavaron. Al salir del baño se le puso una camisa y se le administró en las espaldas, y un poco mas abajo, cuarenta palos que tuvo que aguantar sin quejarse. Entonces se le puso en un hoyo y todos los que presenciaban la ceremonia le tiraron una piedrecita. Terminada esta operacion, se le dieron vestidos nuevos y se quemaron los viejos que antes llevaba. Se le impuso ademas una rigurosa abstinencia. Finalmente, tuvo que dar lechada á su tienda y perfumarla con esencias, y lo mismo tuvo que hacer con todas las mercancías que en ella habia. Durante siete dias no debia comer mas que ceniza para purificar el cuerpo. Los israelitas lo atormentaban para que su hija cambiase de religion, asegurándole que sin esta circunstancia no seria valedera su conversion.

Durante los 18 últimos meses han ocurrido en Paris los incendios siguientes:

187 en varias habitaciones, 19 en cuevas, 14 en hornos, 14 en talleres, 12 en almacenes, 7 en tiendas, 5 en fábricas, 3 en embarcacione, 2 en ballerizas y 1220 en chimeneas. Total 1499. Han resultado 5 personas heridas, 6 asfixiadas y 9 muertas á consecuencia de las quemaduras.

Todo el mundo ha oido hablar de la prodigalidad con que el emperador de Rusia regala cajas de rapé y brazaletes guarnecidos de brillantes á los artistas que le agradan. Pero lo que no se sabe generalmente es que los cantores y ejecutantes favorecidos con estas pruebas de benevolencia imperial, pueden convertir sus alhajas en dinero instantáneamente, si así les acomoda. El emperador ha destinado un oficial de su servidumbre al rescate en dinero y por todo su valor de las alhajas que regala. Así es que en el guarda-de joyas imperial hay muchas sortijas, alfileres, brazaletes y cajas que se han regalado sucesivamente á innumerables artistas. De este modo ninguno sufre el chasco de llevarse una alhaja inútil cuando lo que necesita es metálico, y al mismo tiempo no se hace pasar á nadie por la humillacion de regalarle una suma en dinero.

PALMA.

DE LA MORALIDAD.

VI.

Cual bola de blanda cera ora echada sobre arena de oro ó bien lanzada en un lodazal, recibe la niñez y grávanse de un modo indeleble en sus juveniles años, ya preceptos que pueden guiarla á su felicidad, ya ejemplos que pueden labrar su desgracia. Esta primera á la par que interesantísima época de la vida, este primer punto dó arranca la existencia, cuando el alma y el corazon están prontos á aspirar y recibir cualquiera impresion, cuando apenas apunta el entendimiento, asoma el juicio, debiera ser mirado por los padres con escrupuloso detenimiento, con religiosa atencion. De ahí depende como dijimos, el porvenir bueno ó malo, de la familia, de la sociedad, de la nacion. Y no se crea sea esto una paradoja, harto terribles son los resultados que incesantemente se dejan tocar. Conforme lo que sembraren los padres en los hijos será la flor que se cogera. Bella y olorosa ostentárase sobre su tallo diciéndonos ufana los cuidados atentos que se la prodigaron; pálida, lánguida, sin fragancia, apenas nacida y ya marchita balancearase sobre su tronco, pregonando por dó quier el ningun interes que la tuvieron. En el primer caso, transplantárase su belleza y lozania, allá donde se perciban sus perfumes y brille, cual merecen, sus vivos colores; en el segundo arrancárase de cuajo para que su triste vista deje de ser repugnante, y nun-

ca jamas, su gastada semilla pueda florecer. Doloroso, muy doloroso es esto, y sin embargo tal es el estado de la mayor parte de nuestra sociedad. No exageramos, referimos. ¡Oh! porque el roce del hombre con el hombre no ha de ser tan puro, no ha de mantenerse tan ileso como el rayo de sol que á cada cual toca sin que se empañe su esplendor? ¿Porqué todos los rangos, todas las condiciones no debieran hermanarse hasta el punto de tener un mismo sentimiento que los estrechara, igual objeto de felicidad? ¿Porqué no ha de existir el mismo modo de pensar en punto á la educacion de la familia, el mismo modo de ver en cuanto á la moral doméstica? Observárase que al poderoso le sobra tiempo para dedicarse á la perfeccion de su hijo, mientras que al menesteroso á menudo éste le falta para mantenerle. Pero en cualquier estado la educacion debiera ser una; en cualquier posicion, una la moralidad. ¿Porqué pues cada padre á de entender á su modo, lo que no admite mas interpretacion que la que Dios en su alta sabiduria trazó por igual en todos los corazones? ¿Porqué ha de ser pues tan fugaz el amor de padre á hijo, del hombre para con su semejante, y tan arraigados el vicio y la maldad? ¿Porqué no retraerse de sus funestísimos ejemplos? ¿Porque no huir de ellos y dirigir las miradas hácia aquellos que nos prometen tanto consuelo y amor? ¿Acaso seria demasiado tarde ya? Nunca es tarde para hacer bien. No nos cabe duda que, entre todos los padres, los hay que han comprendido y van comprendiendo la mision que llevan sobre la tierra, que cumplen y llenan puntualmente sus deberes, pero eso no basta, en vista del crecido número de aquellos que los desconocen é ignoran. (Aquí empieza la obra del legislador.) Apesar de la dulce satisfaccion que resientan en contemplar en sus hijos el espejo fiel de cuantas virtudes reflejaron sus almas, puede que el continuo contacto de la perversidad que bulle en nuestro mundo, y el soplo violento y apestado de la corrupcion que por dó quier nos impela, hagan poco á poco oscurecer su brillo y acaben por confundirlas y mezclarlas con el mal que tanto deploramos. ¿Qué se habrá, pues, adelantado? Es del caso recordar la justa contestacion que dió J. J. Rousseau á cierto padre que se quejaba amargamente, de que su hijo, en lugar de haberse aprovechado de la educacion que tanto resalta en el *Emilio*; habíase esmerado en desfigurar bajo una mala copia cuanto pudiese dar á comprender la exactitud y belleza del modelo. «Era vuestro padre, un Emilio? ¿lo fueron vuestros abuelos? ¿lo hubo en la generaciones

pasadas? ¿los hay en la presente? no; de consiguiente ¿porqué estrañarlo? Hubiera sido un fenómeno en nuestra sociedad y á nadie le gusta singularizarse. No aconsejaremos, pues, tampoco, se tome por modelo á esta ú otra virtud, á este ú otro modo de pensar, pero sí diremos á todos los padre: únense vuestros sentimientos, armonízen-se vuestras opiniones, á fin de que la niñez, el tiempo andando, se desarrolle y forme bajo unos mismos ejemplos, á fin de que la juventud descubra al hombre de bien, al ciudadano honrado, y todas las edades abriguen un dia los mismos sentimientos de moralidad.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Diario de ayer 11, al paso que da algunos apuntes biográficos acerca el cura de la parroquia de la villa de Santañy, el joven sacerdote don Antonio Sastre: refiere tambien algunas festividades religiosas de dicha parroquia. —En otro párrafo da la noticia del fallecimiento, en la villa de Manacor, del anciano presbítero don Jaime Soler, uno de los mas distinguidos bienhechores del Hospital de Caridad de aquel pueblo, fundado por el presbítero don Pedro Lloñ. Finalmente dice refiriéndose al mal tiempo que sufrimos dias atras: que parece por fin ha calmado la agitacion en que nos encontrábamos, por el temor de que las lluvias, amen de los chubascos, no inundaran nuestros campos, y destruyeran la hermosa cosecha que por todas partes se presenta, especialmente en los cereales y viñedos.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de hoy.

SAN ONOFRE ERMITAÑO.

Nació en tierra de Egipto y vivió algun tiempo monge en el monasterio Cricio en Tebas. Habiendo oido decir que á ejemplo del profeta Elias y san Juan Bautista era cosa mas perfecta vivir en el desierto apartado de los hombres, salió del monasterio y se entió en él, en cuya soledad vivió setenta años. Fue varon santísimo y de rara penitencia y mortificacion: anduvo cubierto de su propio pelo, y de unas hojas de árboles, y habiendo encontrado en el mismo desierto á san Pafuncio le encargó su entierro, dando luego su espíritu á Dios á los 12 junio de 280.

Santo del dia de mañana.

SAN ANTONIO DE PADUA.

Nació en Lisboa de Portugal, y desde niño dió muestras de lo que habia de ser. De edad de quince años tomó el hábito de canónigo regular de san Agustín, y despues de profeso y al cabo de once años pasó á la religion se-ráfica. Con deseos de predicar á los msros y morir mártir, enviáronle á

un convento que estaba en un desierto llamado Monte de Paulo. Pasó á Italia y á Francia donde con su predicacion convirtió á muchos hereges, obrando estupendos milagros tanto en vida como en muerte que fué á los 13 de junio de 1231.

CULTOS SAGRADOS.

En la iglesia de la Concepcion, al anohecer, continua la piadosa devocion del Mes de Junio, consagrado á honrar la preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo en la respetable efigie del Santo Cristo del Nogal, cuyos ejercicios se dirigen á impetrar del Señor libre á toda esta isla y á los que en ella habitamos, de terremotos, y haga no sintamos mas tan funesto castigo. Es de esperar que el piadoso pueblo mallorquin no dejará desapercibido tan santo tiempo, asistiendo con devocion á estos ejercicios, rindiendo sus homenajes al augusto Crucifijo que tan prodigiosamente veneramos, mostrándonos agradecidos al divino Señor, por los beneficios que en medio del espantoso sacudimiento que sentimos en mayo de 1851, y en sus repeticiones, de aciaga memoria, nos dispensó el Dios de las misericordias, ciertamente por los ruegos de su cariñosa Madre y nuestra, que los recibia de sus hijos en aquel su mes consagrado esclusivamente á hacer memoria de sus virtudes.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. showing weather data for yesterday and today.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 33 ms. Pónese.... á las 7 " 27 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 51 s.

AVISOS oficiales.

GOBIERNO MILITAR

de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

Orden de la plaza del 11 de junio de 1855.

Habiendo sido nombrado, por Real órden de 21 del mes próximo pasado, fiscal permanente en el distrito de esta capitania general el comaudante graduado D. José Montaner, capitán escedente de Estados Mayores de Plazas; se hace saber en la órden de este dia, por medio de los periódicos de esta ciudad, para conocimiento de quienes corresponda.—D. O. D. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino. —El ayudante secretario.—Francisco Florit.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El lunes 15 del corriente á las 12 del dia se proclamará en el Balcón inferior de esta casa Consistorial las obras siguientes: Cubrir el trozo de acequia inmediato al molino del Carmen entrando en la calla de los Holmos y masisar dos arcos de la acequia que pasa por la inmediacion del huerto de en Moranta; bajo los planes de condiciones que obran en poder del corredor Andres Serra. Palma 10 de junio de 1855.—José Antonio Togores.

Table listing market prices for various goods like Paja, Carbon, Algarrobas, Queso, Lana, Aceite, Leña, Trigo fuerte de Sevilla, etc.

En depósito ó sobre el muelle.

Table listing prices for goods in deposit or on the pier, including Aceite de Sevilla, Idem del pais, Jabon duro, etc.

Mercado.

Table listing market prices for Habas, Guijas, Garbanzos, Frijoles, Judias, Maiz.

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Tarragona en 5 dias javeque San Juan Bautista, de 47 ton., pat. Andrés Barceló, con 3 pas., vino y efectos.

De Sevilla en 11 dias laud Emilio, 45 ton., pat. Gabriel Canovas, con trigo y efectos.

Dia 11.

De Barcelona en 2 dias laud San Miguel, de 50 ton., pat. Antonio Pomar, con 2 pas. y farderia.

Idem despachadas.

Dia 10.

Para Rosas polacra goleta Pepa, de 65 ton., pat. Mateo Coll, con 1 pas. almendron hierro y cacao.

Para Sevilla laud Isabel, de 37 ton., pat. Gabriel Arbona, con 6 pas. aguardiente jabon y efectos.

Para Argel laud San Jose de 57 ton., pat. Sebastian Cabol, con frutas y efectos.

Para Barcelona laud Especulador, de 47 ton., pat. Jaime Morey, con 4 pas., harina y efectos.

Dia 11.

Para Oran laud Carmen, de 38 ton., pat. Mateo Terrasa, con aceite aguardiente y efectos.

Para Cullera laud San Jose de 11 ton., pat. Francisco Tou en lastre.

Avisos particulares.

BAÑOS.—Mañana lú-

nes se abrirán los de la calle de las Pusas.

El que quiera

comprar una yegua de ocho años de edad, color de buey encarnado con cola y crin negro, gorda y hermosa, de 7 y 1/2 palmos de altura buena para montar y para tiro, avistese con su dueño que vive en el prédio La Bolera, término de Santa Margarita, ó que se presente en el mercado de Luca el dia 16 del que rige donde se hallará dicha yegua y la persona encargada de venderla.

En la calle de San Mi-

guel, número 48, tienda del Presidio de esta ciudad, se venden á precios muy equitativos, varias clases de géneros y efectos de

superior calidad sin perjudicar á la industria especial del pais, como son: esteras de varios colores desde 5 hasta 9 sueldos la cana, felpudos desde 1 sueldo 6 dineros hasta 30 sueldos. Ruedos de esparto desde 3 sueldos hasta 20, esportines tejidos de una pieza desde 28 sueldos y 6 dineros hasta 56 sueldos, la docena, y otras obras de esparto, toda clase de obras de palmas, entre ellas petacas de varios dibujos y colores á 4 sueldos y medio. Tapicerias finas de varios colores desde 2 sueldos 6 dineros hasta 10 sueldos palmo, driles, cueros merinos, manteleria y lienzos todo de varias clases y precios. Tela de hilo fino para sábanas de una pieza de 12 palmos de ancho á 5 sueldos palmo, de algodón del mismo ancho á 3 sueldos 6 dineros. Tambien se hallan algunas obras de ebausteria, y herreria, como mesas, rinconeras, cerraduras frontizas y tornillos ó sea caracol para los herreros á 5 reales la libre etc. En la tienda se halla de manifiesto la tarifa de todos los precios para satisfaccion de los compradores.

El que desee comprar

un piano nuevo, muy bien construido y de un precio bastante módico, podrá acercarse á esta imprenta y se le dará razon.

LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT.

En ella se halla de venta la obra de LOS CODIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS, la que consta de 12 tomos de unas 600 páginas cada uno, de buena impresion y papel. Costó por suscripcion seis-cientos reales y se dará por doscientos cuarenta.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no ha llegado el vapor-correo, ni hay señal que indique se le haya visto, por lo que creemos no lo verifique ya hoy. Suponemos sea motivado por el viento fresco que desde ayer tarde reina.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.